



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Facultad de  
Psicología

Universidad de la República  
Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado  
Proyecto de Investigación

---

# **Mujeres rebeldes: Las que eligieron decir no a la maternidad**

---

Daiana García Acosta  
C.I: 5.049.651-0

Docente Tutora: Prof. Adjta. Dra. Rossana Blanco Falero  
Docente Revisora: Prof. Adjta. Mag. Maria Carolina Farías

Montevideo, Uruguay  
Diciembre, 2024

## **Agradecimientos**

*A Julio y Ángela, papá y mamá, quienes siempre han dado todo de sí para ayudarme a cumplir mis sueños, por su esfuerzo, dedicación y amor, éste logro lo comparto con ellos.*

*A Vale, mi hermana, por su apoyo incondicional, cariño y aliento desde la distancia. Por ser mi mayor ejemplo de valentía y fortaleza.*

*A Brunito, mi sobrino, quien no importa lo lejos que esté, siempre está presente. Por su afecto, alegría y compañerismo.*

*A Diego, mi compañero de vida, por demostrarme que con entusiasmo y empeño los sueños sí se cumplen. Por creer en mí y animarme.*

*A Ana, mi mejor amiga, por todos estos años de amistad, por ser mi gran pilar y siempre confiar en que podía, por su apoyo, sinceridad y cariño.*

*A Andre, quien empezó siendo mi compañera de facultad y se convirtió en una de mis mejores amigas, por nunca dejar que me sintiera sola, por sus palabras de aliento y no dejar que me rindiera nunca.*

*A esta casa de estudio, que me abrió sus puertas hace seis años, me permitió crecer, crear nuevos vínculos y aprender. De aquí me llevo los recuerdos más lindos.*

*A los docentes que tuve al correr de mi tránsito formativo, y especialmente a Rossana, mi tutora, por su acompañamiento, paciencia, comprensión y calidez durante todo el trayecto.*

*A todos y a cada uno les doy las gracias, esto hoy no sería posible sin ustedes.*

## Índice

<b>Resumen</b>	<b>3</b>
<b>Fundamentación y antecedentes</b>	<b>4</b>
Aborto voluntario	7
Esterilización voluntaria	10
Prejuicios en torno a la elección de no maternar	11
<b>Marco teórico: la maternidad, sus imaginarios y sus mandatos</b>	<b>13</b>
El imaginario social en torno a la maternidad	13
El mandato de maternar	15
<b>Problema y preguntas de investigación</b>	<b>17</b>
<b>Objetivos</b>	<b>17</b>
Objetivo general	17
Objetivos específicos	17
<b>Metodología</b>	<b>18</b>
<b>Consideraciones éticas</b>	<b>19</b>
<b>Resultados esperados</b>	<b>20</b>
<b>Plan de difusión</b>	<b>20</b>
<b>Cronograma de investigación</b>	<b>21</b>
<b>Referencias</b>	<b>22</b>

## Resumen

El presente trabajo busca dar voz a las experiencias de mujeres que han elegido no maternar en un contexto donde la maternidad es altamente valorada por la sociedad. Se trata de dar a conocer los pensamientos, sentimientos y opiniones que se han puesto en juego en torno a dicha elección. Como objetivo general de éste proyecto, se busca explorar la decisión de no maternar en mujeres uruguayas de distintas edades, contextos socioculturales y nivel educativo. Para cumplir con el mismo, se ha optado por realizar una investigación cualitativa con diseño fenomenológico. En cuanto a la selección de participantes se efectuará mediante un criterio intencional y de conveniencia. A su vez, para la recolección de datos se le realizará la entrevista individual en profundidad para conocer sus experiencias vinculadas a la temática. A partir de este estudio, se espera poder contribuir a legitimar la elección de no maternar, fomentar la libertad de las mujeres en la toma de decisiones sobre sus cuerpos y vida reproductiva, así como también promover una mayor comprensión y empatía hacia quienes eligieron no ser madres.

**Palabras claves:** mujeres, maternidad, elección, mandato.

## Fundamentación y antecedentes

La temática del presente trabajo fue elegida debido a que la misma me atraviesa de forma personal, ya que la maternidad no está dentro de mis proyectos de vida a futuro. Lo cual me hizo pensar en las decisiones reproductivas de las mujeres, y en cómo muchas veces suelen ser cuestionadas por no cumplir con el mandato de género propuesto socioculturalmente.

En este sentido, las elecciones reproductivas de las mujeres nunca han sido una elección cien por ciento propia. En el medio han habido fuerzas sociales que imponen una manera de ser y vivir para todas las mujeres, para evitar que cualquiera intente salirse de lo esperado. De esta manera, la presión social ejercida sobre las mismas se hace visible de diversas formas como por ejemplo mediante el lenguaje donde se hacen presentes “interrogaciones, sugerencias, persuasiones, manifestaciones de incredulidad, obligaciones, exhortaciones” (Muñiz y Ramos, 2019, p. 76), que imponen la maternidad a las mujeres.

De esta manera, éste trabajo surge a partir de un interés personal en la vida y experiencias de mujeres que voluntariamente eligieron no ser madres. Se busca explorar y analizar los motivos de esta decisión a partir de sus voces y vivencias. Cabe aclarar que éste proyecto se centrará en la maternidad biológica (la cual implica el proceso de concepción, embarazo y nacimiento). Si bien se entiende que hay una diversidad de maternidades, a modo de especificar nuestro tema de estudio se eligió sólo una de ellas. Además, otro motivo por el cual se eligió dicha maternidad fue debido a que la misma implica la disposición del cuerpo de la mujer como instrumento imprescindible para la formación del bebé y su futuro nacimiento. De esta manera, es de suma importancia la elección o no de maternar, ya que le brinda a la mujer la posibilidad de elegir sobre su propio cuerpo, y así poder tener control sobre el mismo y por ende su vida. En cuanto al cuerpo femenino, Froidevaux-Metterie, C. (2020) menciona que:

desde los orígenes ancestrales hasta la modernidad democrática, las mujeres han sido asimiladas, reducidas y asignadas a su cuerpo. Como este último está hecho naturalmente para gestar y alimentar a los niños, toda la existencia femenina ha sido reducida a su función materna, además de su función sexual, necesaria para la procreación. (p. 1)

Por su parte, a pesar del gran avance que ha tenido la lucha feminista en materia de derechos e igualdad para la mujeres, aún persisten determinadas concepciones

tradicionales que se encuentran profundamente arraigadas en nuestra sociedad. En este sentido, tal y como lo plantea Ávila (2005):

La relación de las mujeres con la maternidad es un proceso tan naturalizado y mitificado que “elegir” no ejercerla, sobre todo de manera voluntaria, se convierte en un factor de tensión, que se expresa en la estigmatización y opresión social. (p. 125)

De esta manera, se busca mediante este trabajo explorar y analizar los factores o motivos que las llevaron a tomar la decisión de no maternar, sus expectativas, los prejuicios y desafíos que debieron enfrentar, así como también las oportunidades que dicha elección les brindó desde su perspectiva. Del mismo modo, a través de éste proyecto de investigación se espera poder dar respuesta a determinadas preguntas sobre la temática, para que se dé a conocer la perspectiva de las mujeres que han optado por un camino diferente, uno que no cumple con el modelo ideal de feminidad, pero que es igualmente legítimo.

Para conocer más sobre esta temática, a continuación se presentarán diversas investigaciones nacionales e internacionales que abordan el tema de las decisiones reproductivas y especialmente la decisión de las mujeres de no tener hijos. Involucrando distintas perspectivas, entre ellas la demográfica, los desarrollos sobre el aborto, la ligadura tubaria voluntaria y los prejuicios que se ponen en juego en torno a la elección de no maternar.

El envejecimiento poblacional debido a los bajos niveles de natalidad en países desarrollados, ha generado una inquietud importante sobre el aumento de mujeres que eligen permanecer sin hijos (Pardo, I. et al. 2020). Del mismo modo, centrándonos en Uruguay, éste se encuentra hace más de diez años en el grupo de países con baja natalidad, registrándose entre mediados de la década de 1990 y primera década del 2000 una tasa global de fecundidad con un valor inferior a los dos hijos por mujer. En 2018, el valor ha descendido a 1,6 hijos por mujer (Pardo, I. et. al. 2020) y luego del 2020 el indicador de fecundidad llegó a 1,4 hijos por mujer, siendo un mínimo histórico en Uruguay (Pardo, I. 2021). Esto lleva a cuestionarnos, ¿que ha generado ésta tendencia en aumento de evitar tener hijos? ¿Cuántas de esas mujeres corresponden a las que no tuvieron hijos por elección?

Un estudio realizado por Pardo, I. et. al (2020), busca analizar las trayectorias de las mujeres sin hijos en Uruguay, usando una combinación de métodos cuantitativos (ya que recoge información de Censos Nacionales y la Encuesta Nacional de Comportamientos Reproductivos (ENCOR) de 2015) y cualitativos (realizando entrevistas a mujeres sin hijos

de 35 años en adelante). En éste estudio se plantea el concepto de nuliparidad, para hacer referencia a las mujeres que no han tenido hijos, llamandolas nulíparas.

Los resultados que arrojó dicho estudio a partir del análisis de los datos recogidos de los Censos Nacionales (realizados en 1975, 1985, 1996 y 2011 ) y la ENCOR, muestran que en Uruguay hay una “asociación positiva entre nuliparidez y nivel educativo alcanzado” (Pardo, I. et. al, 2020, p. 10). Es decir, las mujeres con un nivel educativo bajo o medio (aquellas que tienen primaria completa o incompleta, o secundaria completa o incompleta), presentan un menor porcentaje de nulíparas en comparación con las mujeres que tienen un nivel educativo alto (estudios terciarios) (Pardo, I. et. al, 2020). En lo que respecta a éstas últimas, los resultados muestran que entre el 1996 y 2011 ha habido un aumento en la proporción de mujeres que permanecieron sin hijos, así como también incrementó el tiempo de postergación en el que tienen su primer hijo. Esto es algo que no ocurre en el grupo de mujeres con nivel educativo bajo o medio (Pardo, I. et. al, 2020). En este sentido, también es importante tener en cuenta el aumento de tiempo en el que se posterga tener el primer hijo, ya que a mayor tiempo de aplazamiento, menores las probabilidades de embarazo. Lo cual puede dar lugar a un aumento en el número de mujeres que se mantuvieron sin descendencia de forma involuntaria, debido a una larga postergación en la búsqueda del primer hijo.

Por su parte, los resultados cualitativos de la investigación permitieron identificar los distintos motivos por los cuales las mujeres permanecieron sin hijos. Según las entrevistas realizadas dichos motivos fueron clasificados como “de preferencias estables por rechazo a roles tradicionales; postergadoras por inestabilidad conyugal; postergadoras extremas; postergadoras por inestabilidad laboral o económica; postergadoras por desarrollo personal (educativo y laboral)” (Pardo, I. et. al 2020, p. 13). Evidenciando de esta manera que la decisión de tener hijos para las mujeres pone en juego una variedad de factores. En este sentido, estos resultados demuestran que en los últimos años los intereses de las mismas han ido cambiando, estando más orientados al desarrollo personal y profesional que a la tenencia de hijos. Esto no solo aplica a aquellas mujeres que no desean maternar, sino también a las que en un futuro quieren ser madres. Es decir, actualmente las mujeres buscan desarrollarse en distintas áreas de sus vidas, tales como en lo laboral, académico y económico, además de la maternidad.

## **Aborto voluntario**

El aborto siempre ha sido un asunto de controversia y disputa moral, ideológica, religiosa, política y social. En donde muchas veces las mujeres que deciden pasar por este proceso se convierten en blanco de señalamientos, en palabras de Martha I. Rosenberg (2012):

Asesinas, víctimas, lujuriosas, incompetentes, ignorantes, desnaturalizadas, toda clase de clasificaciones peyorativas se disparan sobre la mujer que aborta. La toma de decisión de no continuar un embarazo enfrenta real o imaginariamente estos ataques. Es una labor que pone en juego todas las dimensiones de la identidad femenina. (p. 104)

Por su parte, la interrupción voluntaria del embarazo permite que las mujeres puedan tener la oportunidad de elegir lo que desean hacer con sus vidas y sus cuerpos, brinda la posibilidad de un futuro diferente, uno deseado. Ubicándose como sujetos de derecho a tener una maternidad elegida de forma voluntaria y no a una impuesta social y culturalmente.

En Uruguay existe la Ley sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo, la Ley N° 18.987 (2012). La misma permitió que no hayan penalizaciones legales para las mujeres que decidan realizarse un aborto, siempre y cuando ellas cumplan con los requisitos propuestos por dicha Ley. Tales requisitos son desarrollados en el Artículo 2 y 3, expresando que la mujer que solicite la interrupción de su embarazo tenga menos de doce semanas de gestación. Dentro de ese periodo de tiempo deberá acudir a una consulta médica dentro del sistema sanitario para informar sobre su petición, los motivos de la misma y las circunstancias en las que se llevó a cabo la concepción, situaciones de vulnerabilidad económica, social o familiar o etarias, que la misma considera que impiden continuar con el embarazo en curso. A partir de un equipo interdisciplinario formado por un médico ginecólogo, un profesional especializado en el área de salud mental y otro en el área social, se lleva adelante el proceso de aborto luego de haber informado correctamente a la mujer sobre las características y riesgos inherentes a la práctica, y de su debido consentimiento.

Sin embargo, ¿que pasaba con las mujeres que quisieron y/o necesitaron realizarse un aborto previo al 2012? Cuando en Uruguay el aborto era considerado como un acto delictivo, las mujeres que se encontraban transitando por un embarazo no deseado y querían interrumpirlo se enfrentaban a posibles penalizaciones legales, en caso de ser descubiertas, además de que ponían en riesgo su salud física y mental. Lo cual podía dar como resultado la muerte a causa de las malas prácticas que se realizaban o las

condiciones de las instalaciones donde se practicaban. A pesar de todos estos riesgos que traía la clandestinidad, esto no disuadía a las mujeres de realizarlo ya que para muchas de ellas la maternidad no era una opción posible.

Un estudio cualitativo realizado por Alejandra Lopez Gomez y Elina Carril Berro en 2010, fue desarrollado por medio de entrevistas en profundidad a un grupo de mujeres de entre 19 y 69 años de edad que se habían practicado un aborto de forma voluntaria en un contexto de clandestinidad e ilegalidad. Los resultados que arrojó este estudio permitió dar a conocer que no se encontraron evidencias que confirmaran que el aborto haya generado en éstas mujeres “efectos traumáticos, inhabilitantes y duraderos en el tiempo” (Lopez Gomez y Carril Berro, 2010, p. 157) además la mayoría no consideraron que éste hecho haya afectado su vida sexual y afectiva, y pudieron seguir adelante con sus proyectos de vida (Lopez Gomez y Carril Berro, 2010). Sin embargo, esto no significa que en su momento no sintieron miedo, incertidumbre y angustia debido a la situación de ilegalidad que se enfrentaban, dado que:

Toda practica de aborto que se produzca en condiciones de clandestinidad puede ser definida como aborto inseguro, ya que la salud de las mujeres esta expuesta a distintos tipos de riesgos (sanitarios, subjetivos, legales, sociales) de los cuales, generalmente, no se hacen cargo quienes realizan los procedimientos. (Lopez Gomez y Carril Berro, 2010, p. 128)

Además, algunas mujeres decidieron no contar su experiencia a sus familiares y amigos por miedo al rechazo y a la penalización legal que podían enfrentar (Lopez Gomez y Carril Berro, 2010), esto dio como resultado que la mayoría de ellas atravesaran esta experiencia clandestina en soledad. Una experiencia que no brindaba seguridad y que podría terminar en su propia muerte. En este sentido, Rosenberg (2012) alude a que la penalización no hace más que imponer sufrimiento y humillación a la vida de las mujeres, siendo el resultado del intento de controlar la fertilidad de las mismas, mediante la vulneración de sus derechos.

A su vez, el derecho al aborto presenta la posibilidad de elegir si se quiere a la maternidad como destino final o no. Ya que “paradójicamente, interrumpir un embarazo, impedir un nacimiento, proyecta un futuro para alguien” (Rosenberg, 2013, p. 7). Ese alguien es una mujer que desea habitar su cuerpo a su manera, sin la obligatoriedad de seguir un ideal materno impuesto por la cultura. En este sentido, Rosenberg (2012) plantea que se debe de hacer una prioridad la vida de la mujer, quien ya es un sujeto pensante y actuante, con vínculos sociales, con un pasado y proyectos a futuro. Es decir, priorizar una vida ya realizada y no una vida en potencia. De esta manera, se debe tener en cuenta que “la maternidad por elección implica obligatoriamente que esté habilitada la opción de no

elegirla. El derecho al aborto es la contrapartida lógica de una maternidad elegida y responsable” (Rosenberg, 2012, p. 109).

Por su parte, Lopez Gomez (2016) plantea que el aborto es un elemento que forma parte de la salud sexual y reproductiva, el cual habilita el análisis de una variedad de “asuntos vinculados a la sexualidad, la (no) reproducción, el amor y la libre disposición y control del cuerpo de las mujeres” (p. 24). La posibilidad de interrumpir un embarazo genera control sobre los cuerpos de las mismas y sus futuros, da lugar a la elección. Sin embargo, esta práctica también implica una serie de “conflictos entre lo individual y lo colectivo, lo público y lo privado, la universalidad y la particularidad, lo laico y lo confesional, la subordinación y la dominación” (Lopez Gomez, 2016, p. 24).

En este sentido, cuestiones de lo femenino se ponen en juego entre el ámbito público y privado, dos ámbitos que se consideran disgregados pero son interdependientes entre sí. Tomando los planteos de Hanisch (2016), los “problemas personales” de las mujeres suelen concebirse como algo que pertenece únicamente al ámbito privado, algo de lo que no se debe tratar en la esfera pública. Muchos de esos problemas personales femeninos tienen que ver con asuntos del cuerpo, tales como la sexualidad, elecciones reproductivas, el aborto, así como también tareas domésticas y de cuidado.

Tomando nuevamente los aportes de Lopez Gomez (2016), “el confinamiento de las mujeres al ámbito privado tiene base en sus funciones reproductivas y de crianza, y la relación madre-hijo es presentada como un lazo natural que explicaría la omnipotencia materna en este ámbito” (p. 28). Esto evidencia que el rol de la mujer en la familia y la sociedad es apreciado únicamente por sus capacidades biológicas, además de supuestos instintos y habilidades en las tareas de cuidado.

Anteriormente el aborto era considerado como un problema únicamente biológico, donde se le privaba de sus otras dimensiones que formaban parte de él (Lopez Gomez, 2016). Sin embargo, la interrupción del embarazo presenta diversas resistencias del orden médico, legal, político y social que en la actualidad están fuertemente marcadas. Generando críticas, estigmatización y rechazo desde los distintos ámbitos, hacia esta práctica elegida por mujeres que por determinados motivos no pueden o no quieren ser madres.

De esta manera, “el reconocimiento del derecho al aborto voluntario y su legalización trastoca las relaciones de dominación de género que se producen y reproducen en los distintos ámbitos sociales y que anidan en las subjetividades” (Lopez Gomez, 2016, p. 36).

Esto habilita a que la maternidad sea una elección y como tal pueda ser elegida o no, brindando mayor libertad a las mujeres.

### **Esterilización voluntaria**

Como es sabido, la ligadura de trompas o esterilización quirúrgica es considerado un método anticonceptivo permanente, ya que el mismo es un procedimiento en su mayoría irreversible que evita el embarazo. Éste método es visto como una solución para las mujeres que han decidido no tener hijos, ya que les permite vivir sin preocuparse por un embarazo no deseado. Sin embargo, muchas veces las mujeres que desean realizarse este procedimiento se encuentran con diversas barreras que dificultan el acceso, en especial si la mujer que lo solicita es joven, no está casada, ni ha tenido hijos. Si bien es un método completamente legal para las mujeres mayores de edad, algunos médicos se rehúsan a hacerla ya que consideran que va en contra de su código de ética y que además esas mujeres se acabarán arrepintiéndose (Gignac, A. 2022).

De esta manera, los deseos y decisiones de las mujeres son ignorados, considerándolas no lo suficientemente maduras para tomar tal decisión pero sí para ser madres (a pesar de todas las responsabilidades, tiempo y dinero que se requiere para ejercer una maternidad responsable). A su vez, se les recomienda otros métodos anticonceptivos que no sean irreversibles (la mayoría tratamientos hormonales), los cuales pueden acarrear importantes efectos secundarios para la salud.

Por su parte, la infertilidad involuntaria es considerada como una enfermedad que debe de ser tratada con reproducción asistida (Gignac, A. 2022), debido a que la misma genera rechazo ya que imposibilita que la mujer cumpla con el rol social que le fue asignado. No obstante, para las mujeres que no desean convertirse en madre la “infertilidad voluntaria” (Gignac, A. 2022) a través de la ligadura de trompas, es una oportunidad para hacer su deseo realidad. Al respecto, la autora realiza un estudio en Canadá en el año 2020 en el cual se entrevistó a un grupo de mujeres que deseaban realizarse la esterilización de forma voluntaria o que ya se la habían practicado. Las mismas afirmaron que realizarse dicho procedimiento les permitía dar un cierre a este asunto. Ya que en el caso de las que ya habían pasado por este procedimiento dijeron sentir menos presión social sobre el deber de tener hijos, debido a que ahora les era biológicamente imposible. Así como también el hecho de que no se iban a convertir en madres se volvió parte de su identidad (Gignac, A. 2022).

En el caso de Uruguay la esterilización voluntaria tanto para hombres como mujeres está consagrada por la Ley sobre Salud Sexual y Reproductiva N° 18.426 y su decreto reglamentario N° 383/010 (Uruguay, 2010) asegurando el acceso a la ligadura tubaria para las mujeres y la vasectomía para los hombres mayores de 18 años con consentimiento informado. De esta manera, la esterilización voluntaria se vuelve un derecho para todos los usuarios y una obligación para los prestadores de salud.

### **Prejuicios en torno a la elección de no maternar**

Muñiz y Ramos en 2019 realizaron en México un estudio cualitativo en el que entrevistaron a mujeres sin hijos con un alto nivel educativo y cuyas edades iban entre los 32 a 50 años. En dichas entrevistas las mujeres expresan distintos comentarios que se hicieron presentes en algún momento de sus vidas y que fueron usados para presionar a las mismas a maternar. Por ejemplo, las interrogaciones tales como “¿para cuando los hijos?”, sugerencias: “¿por qué no tienes hijos?” o “¿por qué no adoptas?”, persuasión: “tener hijos es lo máximo” (dan un conjunto de razones o argumentos mediante los cuales se intenta convencer a la otra persona para que cambie su idea), manifestaciones de incredulidad: la descalificación (se hicieron presentes comentarios que hacían referencia a que se arrepentirían en un futuro de su decisión de no tener hijos), la maternidad como obligación: “es que tienen que tener hijos”, exhortación a la maternidad: “ten un hijo para que no estés sola”, y por último, las mujeres que son un ejemplo de vida: “conozco a mujeres que son súper emprendedoras y con familia” (Muñiz y Ramos, 2019).

En este sentido, se hace visible la negativa y rechazo que existe hacia las mujeres que no desean ser madres, a través de esos comentarios, interrogantes, sugerencias, se trata de imponer un destino que rara vez ha sido cuestionado. Como plantea Ávila (2005), la pregunta “¿por qué tienes hijos?” no se escucha muy a menudo ya que se considera la maternidad como algo inevitable y natural.

Como plantean Muñiz y Ramos (2019), el lenguaje puede ser un poderoso instrumento de presión social que se distingue a través de los comentarios o representaciones. En este caso por ejemplo, “no existe un concepto positivo para definir a las mujeres sin hijos y son descritas desde el prefijo adjetivado como “sin hijos” o “no madres” (p. 68) Demostrándose de esta manera que la identidad femenina se reduce al hecho de si sos madre o no lo sos, aludiendo a que “las mujeres sin hijos son un oxímoron, definidas por lo que no son.” (Muñiz y Ramos, 2019 p. 68) Asimismo, en inglés también se hacen diferencias para referirse a las mujeres sin hijos utilizando las palabras childless y childfree. La primera haciendo referencia

a aquellas mujeres que no tienen hijos debido a un conjunto de factores que lo imposibilita, por lo que no es una decisión voluntaria. Y la segunda aludiendo a las mujeres que no los tienen porque así lo eligieron. Es decir, lo que cambia la imagen social de las mismas es si fue algo elegido deliberadamente o no, ya que eso puede etiquetarlas como dañadas y víctimas o como egoístas, ambiciosas y frías.

Por su parte, no es solo el discurso común de la sociedad el que impone la maternidad como el destino final para todas las mujeres, sino también el de los expertos de la salud que contribuyen a esta idea aludiendo a que la misma es un deseo natural de la mujer, además de universal que “se manifiesta en un estado de maduración o bien, un estado de desarrollo psicosexual “normal”” (Muñiz y Ramos, 2019 p. 69). En este sentido, Ávila (2005) agrega que en psicología muchas tesis sobre el desarrollo de la feminidad plantean que las mujeres están predeterminadas de forma natural a las tareas de cuidado, y que mediante la maternidad las mismas pueden alcanzar su madurez psíquica y emocional. Aludiendo a que esto último no puede ser logrado si se rechaza la maternidad. De esta manera, se considera a las mujeres que eligen no maternar como inmaduras y no femeninas, ya que la maternidad es la vía válida para poder alcanzar tales cualidades. Además de ser calificadas como “desviadas” o “deficientes” por no cumplir con el rol tradicional asignado a la mujer.

Asimismo, el señalamiento producido hacia las mujeres que eligieron no tener hijos, deja en evidencia lo que planteaban Muñiz y Ramos (2019) sobre que:

Si la maternidad fuera una vocación natural e instintiva, no harían falta los mecanismos de presión para “meter en cintura” a las mujeres que eligen no ser madres, sea de manera definitiva o bien, porque postergan el tener hijos. (p. 84)

En definitiva, se hace evidente que la elección de no maternar no puede ser reducida a un único factor, ya que también están involucrados otros aspectos tales como lo social, cultural y psicológico, que forman parte de la complejidad de este fenómeno. De esta manera, a partir de las investigaciones previamente desarrolladas, se puede apreciar una mayor autonomía en las mujeres, quienes han priorizado sus propios intereses y metas en lugar de solo seguir un mandato cultural de género. Lo cual configuró la maternidad como una opción a ser elegida o no. Por otra parte, también se hacen presentes diversos discursos tradicionalistas que se oponen y cuestionan la idea de que las mujeres permanezcan sin hijos por voluntad propia. Demostrando así, que el lenguaje ha sido y sigue siendo el principal elemento de persuasión y estigmatización social, mediante el cual se reafirma la maternidad como el destino natural para todas las mujeres.

## **Marco teórico: la maternidad, sus imaginarios y sus mandatos**

La maternidad se ubica como el eje de la identidad femenina, así como también se instala dentro de las demandas de los roles de género que se deben cumplir. En este sentido, se da por hecho que todas y cada una de las mujeres desean convertirse en madres. Sin embargo, actualmente se ha hecho cada vez más visible el deseo de muchas de ellas de evitar o postergar la maternidad debido a una variedad de factores, evidenciando que las mismas también tienen otras metas que pueden incluir o no el maternar.

Tanto la maternidad como la elección de no ejercerla parten del deseo de la mujer. Sin embargo, la ideología patriarcal reduce la identidad femenina únicamente a la maternidad, ya que la designan como algo estrictamente natural (Saletti, 2008). Pero ¿qué pasa con el deseo de las mujeres?, simplemente no es tenido en cuenta, ya que como menciona Saletti (2008), la posibilidad biológica de parir de la mujer da lugar a un mandato social que impone como obligación el convertirse en madre, mediante la afirmación de un instinto materno presente en todas las mujeres. No obstante, ¿existe dicho instinto o es solo una construcción social reproducida por generaciones que predestina a las mujeres a una maternidad obligatoria, abogando por un instinto supuestamente natural e intrínseco?

Al respecto, Ana Maria Fernandez (1993) plantea la idea de Mujer = Madre, aludiendo a que nuestra sociedad concibe la maternidad como una función que pertenece a la mujer y que mediante la misma, la mujer podrá conseguir su realización y adultez. De esta manera, dicha autora alude a que la feminidad cobra sentido a través del maternar. Es así que cuando el rol materno no se cumple y no hacen lo que se espera de ellas, son desobedientes. Y como toda desobediencia, merece un castigo para educar y corregir un comportamiento negativo. Es por eso que “las mujeres cuyos proyectos se desvían de la maternidad, o la postergan, o la descartan, suelen ser sancionadas con la soledad afectiva y material” (Rosenberg, 2012, p.104). Asimismo, Ávila (2005) señala que ésta visión negativa que se tiene sobre las mujeres sin hijos, se debe a un conjunto de creencias acerca de que las mujeres que no han ejercido la maternidad presentan una inadecuación psicológica, como por ejemplo la falta de habilidad para establecer y mantener relaciones cercanas e íntimas.

### **El imaginario social en torno a la maternidad**

El imaginario social juega un papel importante en la subjetividad colectiva, ya que el mismo constituye y sistematiza las interacciones sociales así como también “dan cuerpo a las

creencias colectivas de un grupo social, una cultura, etc.” (Fernandez, 1993, p. 164). De esta manera, se generan diversas representaciones en torno a la idea de lo que es ser mujer, condicionando sus vidas. Del mismo modo, no hay que olvidar el carácter reduccionista de estas representaciones, ya que reproducen e imponen una imagen de feminidad que ubica a las mujeres “como seres frágiles, pasivos en su sexualidad y con el destino fijado en la maternidad” (Blanco, 2023, p. 28)

En este sentido, las representaciones que conforman el imaginario social de la maternidad tienen una gran influencia, ya que reducen a la mujer a su supuesto único deseo, el de convertirse en madre, creándose así una identidad homogénea para todas las mujeres a partir de la maternidad (Saletti, 2008). Asimismo, tomando como ejemplo la ecuación de Mujer=Madre, se puede evidenciar que si bien la misma está compuesta por dos conceptos con significados diferentes, en nuestra cultura se han vuelto equivalentes. Demostrando que la identidad de las mujeres queda limitada a su capacidad biológica.

De esta manera, los diversos discursos e imágenes mediante los cuales se reproduce la idea de que todas las mujeres “desean la maternidad y que es necesaria e inevitable para su desarrollo y satisfacción emocional” (Muñiz y Ramos, 2019, p. 68), no hacen más que desvalorizar a las mujeres que no tienen ese deseo, generando que se las señale y confronte por su elección de vida. Evidenciando que la sociedad aún no acepta como opción válida el que una mujer desee no convertirse en madre.

Fernandez (1993) menciona que la maternidad ha desjerarquizado todos los demás aspectos en la vida de las mujeres, un ejemplo de esto es la sexualidad, ya que se focaliza en el aspecto reproductor dejando de lado el erotismo femenino. Considerándolas según dicha autora “más madre que mujer, más objeto que sujeto erótico, más pasiva que activa, más partenaire que protagonista” (p. 249). Es decir, se fragiliza a las mujeres y se las ubica en una posición de pasividad, cuidado y ternura, despojándolas de toda agresividad y deseo más allá del de cuidar a sus hijos.

Por su parte, Tajer (2020) plantea que a partir del siglo XXI se comenzó a distinguir “modos innovadores de subjetivación de género femenino” (p.35), donde la maternidad y la conyugalidad dejan de ser un mandato para las mujeres y se convierten en una opción para sus proyectos de vida. Esto brinda una mayor libertad de elección para todas, expandiendo las posibilidades y oportunidades de desarrollarse académica y profesionalmente, así como también de apropiarse de sus cuerpos, vida sexual y reproductiva. En palabras de Tajer (2020):

Cada vez más es mayor el número de casos que posponen la maternidad como proyecto a desarrollar luego de haber adquirido desarrollo profesional. Y también las que deciden voluntariamente no ser madres. Este es el primer grupo en el cual no ser madres aparece como una opción y no como un castigo. (p. 36)

Finalmente, el imaginario social existente en torno a la maternidad impone un estereotipo de feminidad, así como también promueve una idea romanizada de la crianza de los niños y las tareas de cuidado que se ponen en juego durante el rol materno. Estas representaciones colectivas, también influyen en la toma de decisiones de las mujeres acerca de si tener hijos o no. Si nos enfocamos particularmente en las mujeres que eligieron no ser madres, es importante conocer la percepción que tienen las mismas sobre la maternidad, con el fin de conocer y comprender los motivos por los cuales tomaron tal decisión.

### **El mandato de maternar**

A lo largo de la historia el binomio mujer-madre ha sido una particularidad irrevocable, que se establece en la identidad femenina (Alzard, 2020). De esta manera, se impone que “lo más importante en la vida de una mujer es su condición de madre. Expresiones como “esteril” o “sin hijos” se han utilizado para anular cualquier otra posible identidad” (Rich, 2019, p. 56). Utilizando términos que parten desde la negación del ser, es decir se es madre o no. En palabras de Alzard (2020), “ni siquiera existe un término que nombre de manera afirmativa a aquellas mujeres que, por voluntad y deseo propio, eligen ser libres de descendencia. Sin embargo, el fenómeno es existente y ocurrente” (p. 23). Esto evidencia cuán enraizada está en nuestra sociedad la idea de maternidad a la identidad femenina, demostrando que la mujer no puede ser entendida e identificada fuera del rol materno.

Tomando la pregunta planteada por Fernández-Rasines y Bogino (2019):

¿Quiénes son estas mujeres que en un contexto cultural donde la figura maternal es tan valorada, se resisten a cumplir con los mandatos de género, que separan de facto la sexualidad de la reproducción y eligen un proyecto de vida sin hijos? (p. 495).

Históricamente los estereotipos de género han confinado a las mujeres al hogar, incluso hoy en día la imagen de la mujer en el imaginario social está unido a las tareas del hogar y a la familia (Salgado y Magalhães, 2024). Aunque las mujeres pueden ser reconocidas por su rol en otras dimensiones de la vida, como el campo profesional, académico o la esfera política, la representación cultural de la maternidad está directamente relacionada con la feminidad.

La cual se ha mantenido a través de discursos sociales que dictan que todas las mujeres además de tener hijos, deben criarlos, amarlos y cuidarlos, más allá del propio bienestar de sí mismas (Salgado y Magalhães, 2024).

A su vez, desde temprana edad los padres y la sociedad conciben a las niñas como madres en potencia, comenzando por los juguetes que se les compra para que jueguen, como cocinitas, bebotes y cochecitos. Una forma de empezar a introducir a las mismas al futuro rol que deberán cumplir cuando crezcan. Es por esto que la limitada representación de la opción de no tener hijos en los medios y en la cultura popular lleva a quienes no quieren maternar a experimentar sentimientos de otredad (Salgado y Magalhães, 2024). Debido a que se identifican con “modelos identitarios contrahegemónicos” (Azlard, 2020, p. 22)

La imagen colectiva que se proyecta sobre las mujeres sin hijos no es igual para todas. A modo de ejemplo, Azlard (2020) menciona que, aquellas mujeres con pareja heterosexual que no tienen hijos porque fisiológicamente no pueden, generan lástima y compasión. Sin embargo, las que aún estando en pareja y pudiendo ser madres eligen voluntariamente no serlo, proyectan socialmente una imagen negativa dado que romperían con una cierta imagen de la identidad femenina y el ideal cultural.

Si bien todo ser humano nace de mujer, “ninguna mujer nace madre” (Azlard, 2020, p. 22). Es decir, por más que todas las mujeres tengan la capacidad de engendrar y dar vida a otro ser humano, no las convierte en futuras madres. También son personas con derecho a elegir sobre sus trayectorias de vida. En este sentido,

...la elección de no maternidad rompe con determinados referentes que construyen a las mujeres como seres carentes de su propio sujeto y agencia, así como del goce, deseo, placer y autonomía que sistemáticamente han sido convertidos en objetos y productos del bienestar heteropatriarcal. (Alzard, 2020, p. 29)

La maternidad como mandato cultural de género no sólo se impone como obligación a los cuerpos de mujeres, además se torna exigible para los otros alrededor de ellas. (Castañeda, 2019, p. 147) Es decir, comienzan a hacerse presente comentarios por parte de sus familiares y/o amigos, que evidencian la espera de ese nuevo integrante en la familia no teniendo en cuenta el deseo de la mujer.

## **Problema y preguntas de investigación**

El deseo de maternidad se presenta como algo que constituye la identidad femenina, donde se ponen en juego múltiples influencias que hacen de este deseo algo necesario de ser deseado y llevado a cabo. Sin embargo, la simple existencia de dicho deseo habilita la opción de su contraparte lógica, el deseo de no maternar. De esta manera, el presente proyecto se centra en éste último y se pregunta cómo puede entenderse el deseo de no maternar. Entendiendo que si la maternidad es lo que se espera que toda mujer alcance, el ideal femenino mediante el cual logra su realización, adultez y maduración, ¿cómo entendemos la no elección de esta experiencia?

De esta manera, este proyecto busca dar voz a las experiencias de mujeres de diversas edades (mayores de edad) que eligieron voluntariamente no maternar, con el fin de generar conocimiento sobre ésta temática.

Este proyecto pretende responder las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles fueron los motivos que las llevaron a tomar esa decisión?
- ¿Cómo influyó la decisión de no maternar en la vida de las mujeres?
- ¿Qué percepción tienen las participantes sobre la maternidad?
- ¿Cómo se entiende el deseo de no maternar?

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

- Explorar la decisión de no maternar en mujeres que residan en Uruguay de distintas edades, contextos socioculturales y nivel educativo.

### **Objetivos específicos**

- Comprender el deseo de no maternar según las experiencias de las mujeres entrevistadas.
- Describir las reacciones contextuales a su decisión de no maternar y cómo las afectaron.
- Identificar la percepción de maternidad que tienen las participantes.

## Metodología

Para el presente trabajo, se ha optado por una metodología de investigación cualitativa. La razón por la cual se eligió esta metodología es que la misma permite un proceso de investigación flexible, donde se habilita la posibilidad de un diálogo entre el investigador y el investigado, desde un lugar de horizontalidad (Sisto, 2008). A su vez, el diseño de investigación elegido es el fenomenológico, debido a que "su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias" (Hernandez, 2014, p. 493). De esta manera, mediante dicho diseño se abordarán las experiencias de las mujeres que han elegido no maternar, para conocer sus discursos y posibles significados.

En cuanto a la selección de participantes se llevará a cabo mediante un criterio intencional y de conveniencia, buscando dar respuesta al tema problema y los objetivos de la investigación. Asegurando de esta manera, que la muestra se componga de mujeres que al momento de la entrevista sostengan el deseo de no maternar. Además, se optó por el muestreo por conveniencia, ya que se busca que las mujeres interesadas en participar de la investigación se presenten de forma voluntaria (Crespo y Salamanca, 2007). Posteriormente, se utilizará el muestreo de avalancha o bola de nieve, el cual consiste en pedirle a las entrevistadas que recomienden a otras posibles participantes para así poder alcanzar un mayor número de sujetos.

Como criterios de inclusión se entrevistará a personas que se identifiquen como mujeres y que residan en Uruguay, de distintas edades (mayores de 18 años), que no tengan un diagnóstico de infertilidad y que expresen deseo de no maternar. Además, también se incluirán a sujetos de diversos contextos socioculturales y nivel educativo, con el fin de lograr acceder a una mayor heterogeneidad de información. Del mismo modo y de acuerdo a los criterios de heterogeneidad, se contemplará que dentro de la selección de personas entrevistadas haya distintas orientaciones sexuales, entendiendo que los mandatos patriarcales operan con distintas modulaciones sobre los diferentes cuerpos feminizados.

En cuanto a la cantidad de participantes requeridos para la investigación, no hay un número exacto. Una vez se comience con la recolección de datos, se seguirán realizando entrevistas hasta alcanzar la saturación, es decir, cuando se haya escuchado una diversidad de ideas y con cada nueva entrevista ya no aparezcan elementos novedosos (Martinez-Salgado, 2012). Así como también hasta reunir una cantidad significativa de datos

que permita disponer de “los elementos necesarios para construir una teoría comprehensiva y conveniente sobre el tema” (Martinez-Salgado, 2012, p. 617) y poder cumplir con los objetivos propuestos para este estudio. Si bien no se define previamente el número de entrevistas a realizar, se entiende necesario llevar a cabo un mínimo de 10.

Para explorar la decisión de no maternar y las experiencias de las participantes en relación a la misma, se ha elegido la entrevista individual en profundidad como instrumento para la recolección de datos. La cual se podrá realizar en formato virtual y/o presencial, con el fin de alcanzar la mayor cantidad posible de participantes. En palabras de Taylor y Bogdan (1984) la entrevista en profundidad se define como:

...reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. (p. 101)

Además, “la entrevista en profundidad, en definitiva, es una técnica para obtener que un individuo transmita oralmente al entrevistador su definición personal de la situación.” (Ruiz, 2012 p. 166) De esta manera, la misma permitirá conocer no sólo las experiencias de las participantes, sino también comprender de forma precisa sus puntos de vista en relación a la decisión de no maternar, sus significados, resonancias y percepciones.

Durante la realización de las entrevistas, éstas serán grabadas con el debido consentimiento previo de las participantes para facilitar la posterior transcripción y análisis de las mismas.

### **Consideraciones éticas**

El presente trabajo se llevará a cabo conforme a lo propuesto en el Código de Ética Profesional del Psicólogo, abordándose desde el compromiso y la confidencialidad. Además, con el fin de garantizar la protección de las participantes, el mismo se ubicará en el marco del Decreto N° 158/019 de Investigación en Seres Humanos (Uruguay, 2019). A su vez, se solicitará la aprobación por parte del Comité de Ética de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, asegurando de esta manera que la investigación cumple con los requisitos éticos y legales necesarios para su elaboración.

Es importante destacar que si bien las participantes del presente estudio no componen una población de riesgo, pueden provocarse movilizaciones afectivas. Por lo cual, se pretende generar un espacio de respeto, cuidado y escucha que habilite a las mujeres a hablar de sus experiencias, opiniones y sentimientos, en un contexto donde no se les juzgue. De esta manera, consideramos que dicho espacio podría entenderse como una instancia beneficiosa para las mismas.

Se proporcionará a las mujeres que decidan participar en el estudio un consentimiento informado, mediante el cual se les garantizará que sus datos personales estarán protegidos conforme lo establecido por la Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales (Uruguay, 2008) y su decreto reglamentario N° 414/009 (Uruguay, 2009). Asegurándose que toda la información brindada por las mismas será manejada desde la confidencialidad y anonimato. A su vez, junto a dicho consentimiento se les entregará una hoja informativa en la que se les informará sobre los objetivos de la presente investigación, la metodología de la misma, su duración y el destino de los datos proporcionados.

### **Resultados esperados**

A partir de la presente investigación, se espera:

- Contribuir a legitimar la elección de no maternar.
- Contribuir a la producción de conocimiento sobre esta temática.
- Promover una mayor comprensión y empatía hacia aquellas mujeres que eligieron no ser madres.
- Fomentar la libertad de las mujeres en la toma de decisiones sobre sus cuerpos y elecciones reproductivas.

### **Plan de difusión**

Con el propósito de difundir los resultados obtenidos de esta investigación se propone:

- Generar instancias de devolución de los mismos con las participantes.
- Realizar presentaciones en congresos.
- Exponer en medios de comunicación.
- Presentar en organizaciones sociales que activen sobre los derechos sexuales y reproductivos.

- Realizar publicaciones académicas del estudio.

### Cronograma de investigación

Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Revisión bibliográfica												
Presentación del proyecto ante el Comité de Ética de la FPSIC												
Difusión del proyecto y convocatoria de participantes												
Realización de entrevistas												
Transcripción y desgrabación de las entrevistas												
Análisis de datos												
Elaboración de informe final												

## Referencias

- Alzard, D. (2020). El deseo hostil de no ser madres: una identidad contrahegemónica. *Investigaciones Feministas*, 11(1), 21-30. <https://doi.org/10.5209/infe.66479>
- Ávila González, Y. (2005). Mujeres frente a los espejos de la maternidad: las que eligen no ser madres. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (17), 107-126. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13901707>
- Blanco, R. (2023) *Relatos de feministas sobre sus figuras maternantes. Legados para una vida vivible*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Córdoba]. Repositorio Digital UNC. <http://hdl.handle.net/11086/549997>
- Castañeda Rentería, L. I. (2019). Mujeres profesionales sin hijos: la defensa del modelo tradicional de maternidad desde la no maternidad. *Desacatos. Revista De Ciencias Sociales*, (60), 134-149. <https://www.redalyc.org/journal/139/13964890009/html/>
- Crespo, M. y Salamanca, A. (2007). El muestro en la investigación cualitativa. *Nure investigación*, (27). <https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/340/330>
- Fernandez, A. M (1993) *La mujer de la ilusión*. Paidós.
- Fernández-Rasines, P. y Bogino, M. (2019). Paradojas de género: Mujeres que declinan la maternidad y padres que reclaman la crianza. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 14(3), 491-514. <http://dx.doi.org/10.11156/aibr.140307>
- Froidevaux-Metterie, C. (2020). El feminismo y el cuerpo de las mujeres. *Pouvoirs*, 173(2), 63-73. <https://doi.org/10.3917/pouv.173.0063>.
- Gignac, A-S. (2022). Childfree Women by choice: Emergence of a Biosocial Identity through Sterilization. Université de Montréal. Papyrus: Dépôt institutionnel. <https://doi.org/1866/27282>
- Hanisch, C. (2016). Lo personal es político. En Franulic, A., Ieka Insu (Eds) *Lo personal es político*. Ediciones Feministas Lúcidas.

- Hernandez, R., Fernandez, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. México D.F, México: McGraw Hill.
- López Gómez, A. y Carril Berro, E. (2010). Efectos del aborto clandestino en la subjetividad de las mujeres. Resultados de una investigación cualitativa en Uruguay. *Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia*, (5), 127–164.  
<https://doi.org/10.18002/cg.v0i5.3784>
- López Gómez, A. (2016). Tensiones entre lo (i)legal y lo (i)legítimo en las prácticas de profesionales de la salud frente a mujeres en situación de aborto. *Salud colectiva*, 12(1), 23-39. <https://doi.org/10.18294/sc.2016.857>
- Martinez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613-619.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63023334008>
- Muñiz, E. y Ramos, M. (2019). Presión social para ser madre hacia mujeres académicas sin hijos. *Noesis. Revista de Ciencias Sociales*, 28(55), 64-87.  
<https://doi.org/10.20983/noesis.2019.1.4>
- Pardo, I. (2021, julio 17). Uruguay en su mínimo histórico de fecundidad: ¿y ahora qué?. *La Diaria*.  
<https://ladiaria.com.uy/salud/articulo/2021/7/uruguay-en-su-minimo-historico-de-fecundidad-y-ahora-que/>
- Pardo, I., Cabella, W., y Nathan, M. (2020) Las trayectorias de las mujeres sin hijos en Uruguay. *Revista Brasileira de Estudos de População*, 37.  
<https://doi.org/10.20947/S0102-3098a0115>
- Rich, A. (2019) *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Traficantes de sueños.  
<https://archive.org/details/2019NacemosDeMujer/page/n15/mode/2up>
- Rosenberg, M. (2013) ¿Quiénes son esas mujeres? II. En R. Zurbriggen y C. Anzorena (comp.), *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible* (pp. 103-110) Ediciones Herramientas.

- Rosenberg, M. (2012) El embarazo como daño. Academia.  
[https://www.academia.edu/11757941/El\\_embarazo\\_como\\_da%C3%B1o](https://www.academia.edu/11757941/El_embarazo_como_da%C3%B1o)
- Ruiz Olabuénaga, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (Vol. 15) Bilbao: Universidad de Deusto.
- Saletti, L. (2008). Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad. *Clepsydra*, (7), 169-183.  
<https://www.ull.es/revistas/index.php/clepsydra/article/view/2442/1534>
- Salgado, F y Magalhães, S. I. (2024). "I am my own future" representations and experiences of childfree women. *Women's Studies International Forum*, 102.  
<https://doi.org/10.1016/j.wsif.2023.102849>
- Sisto, V. (2008). La investigación como una aventura de producción dialógica: La relación con el otro y los criterios de validación en la metodología cualitativa contemporánea. *Psicoperspectivas*, VII, p. 114-136.  
<https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/54/1545>
- Tajer, D. (2020). *Psicoanálisis para todxs. Por una clínica pospatriarcal, posheteronormativa y poscolonial*. Editorial Topía.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de los significados*. España: Paidós.
- Uruguay (2012, octubre 30). Ley N° 18.987: Ley sobre Interrupción voluntaria del embarazo. Ley del Aborto. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18987-2012>
- Uruguay (2008, diciembre 10). Ley N° 18.426: Ley sobre Salud Sexual y Reproductiva.  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18426-2008/3>
- Uruguay (2008, agosto 19). Ley N° 18.331: Ley de protección de datos personales.  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>

Uruguay (2009, septiembre 15). Decreto N° 414/009. Reglamentación a la Ley 18.331, relativo a la protección de datos personales.

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/414-2009>

Uruguay (2010, diciembre 31). Decreto N° 383/010. Fijación de cuota mutual de sociedades médicas. [Decreto N° 383/010 \(impo.com.uy\)](#)

Uruguay (2019, junio 12). Decreto N° 158/019.

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/158-2019>